

entusiasmo p.^o la Causa Nacional puede as-
guirse de mal patrisso à quien se use-
que à la pronta evacion de dicho die-
mo p.^o estar destinados al servicio del
Ejercito, se encuentra su tenor venidero en
satisfacer el resto de cuota que se le impuso
à la Casa Real en el adelanto de 400000
Millones destinados tambien algunos objetos no
obstante las repetidas subitaneas que por ellos
se le han echo. Fue deviendo hacer fecho en la
Contribucion de guerra ya acordada en dicho
que à honr se pago tenga la bondad de librar
à todos los contribuyentes recibos informados de lo
que satisfagan aun quando no lo pidan por-
ser el unico medio de evitar controversias tan-
to en la evacion de este como quando llegare
el caso de realicarse la de dicho Contribucion.
Huna circular del Sr. Jefe Superior Político folio 22
del que tipo para que se le dé noticia de las man-
das y legados que hay en esta villa para docto-
cion de Catedra de Latitud de que fondos se
pagan esta Casa de haberes y qualquiera
tras enseñanzas de esta clase: se le conteste
No hay dichas mandas ni legados, que solo exis-
ten un preceptor de latitud que percibe
del fondo de Propio 660000 impuestos sobre las
acequias del campo vegado y caminos caudal
la virtud de orden del Virreyno Supremo conu-
so de castillo de 22 de Diciembre de 1764.

Huna circular del Sr. Intendente folio 13 del

